

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN, Administración 2018-2021

Siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 04 cuatro de Octubre del año 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los numerales 41, 42 y 47 fracción II y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, aunado al punto número 4 de la sesión extraordinaria número 01 de fecha 01 de Octubre de 2018 en el cual se aprueba la propuesta de designación e integración de las Comisiones Edilicias Permanentes, encontrándonos en la Sala María Elena Larios, ubicada en el interior de las Instalaciones del Palacio Municipal en la calle Av. Colón, número 62, zona centro de esta Ciudad, convocados mediante memorándum y oficio correspondiente, a fin de instalar legal y formalmente la Comisión Edilicia Permanente de REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.

Procede a tomar lista de asistencia: -----

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO	PRESENTE
LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	PRESENTE
CLAUDIA LOPEZ DEL TORO	PRESENTE
TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ	PRESENTE
NOE SAUL RAMOS GARCIA	PRESENTE

Toda vez que se encuentran presentes un total de regidores integrantes de la comisión, se declara que existe quórum legal para sesionar.

Acto continuo, se somete a consideración de esta comisión el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum

SEGUNDO.- Formal Instalación de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.

TERCERO.- Puntos varios

CUARTO.- Clausura de la Sesión



DESAHOGO DEL DIA






PRIMERO.- A fin de desahogar el orden del día, se hace constar que el punto 1 ya ha sido cumplido, toda vez que ya se nombre lista de asistencia, así como verificación del quórum legal para sesionar, por lo que todos los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos y legales.-----

SEGUNDO.- A continuación y a fin de desahogar el punto 2 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento Interior de Zapotlán el Grande, Jalisco y habiéndose cumplido con los lineamientos de convocatoria propuestos por el artículo 47 fracciones I y II de la misma norma municipal señalada, existiendo las condiciones legales y políticas, para ello se declara instalada formalmente la Comisión Edilicia de REGLAMENTOS Y GOBRNACIÓN, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

TERCERO.- Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión, para que si en su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete.

CUARTO.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y clausurada la sesión a las 09:48 horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.

FIRMAS

<p>C. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO Síndico Municipal y Presidente Integrante</p>	
<p>C. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA Regidor Integrante</p>	
<p>C. CLAUDIA LOPEZ DEL TORO Regidor Integrante</p>	
<p>C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ Regidor Integrante</p>	
<p>C. NOE SAUL RAMOS GARCIA Regidor Integrante</p>	



COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE 2018-2021



REGIDORES INTEGRANTES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO

VOCAL 1.- LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA

VOCAL 2.- CLAUDIA LOPEZ DEL TORO

VOCAL 3.- TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ

VOCAL 4.- NOE SAUL RAMOS GARCIA

